UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Educación

Convocatoria “Saber y Territorio”
II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres

Avanzando en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación superior de Colombia

Armenia, Quindío, Colombia
11 al 13 de noviembre de 2026

Apoyan:

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UDCA Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales

ESCUELA DE INGENIEROS

REDULAC / RRD
RED UNIVERSITARIA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

RJRRD COL

CONVOCATORIA SABER Y TERRITORIO

II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres

Avanzando en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación superior de Colombia

1. Introducción

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Universidad del Quindío, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA) y la Escuela de Ingenieros Militares (ESING), con el apoyo de la Red de Jóvenes para la Reducción del Riesgo de Desastres en Colombia (RJRRD-COL) y la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD), invitan a las Instituciones de Educación Superior (IES) del país a participar en el segundo tramo de la convocatoria Saber y Territorio 2026, en el marco del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres.

El encuentro, inicialmente programado para los días 20 y 21 de agosto de 2026, fue reprogramado para los días 11 al 13 de noviembre de 2026, con el propósito de priorizar las acciones de respuesta y acompañamiento al sector educativo tras el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026 en San José del Palmar, en el marco de la declaratoria de situación de desastre.

Esta dolorosa experiencia para el sector educativo y sus comunidades reafirma la importancia de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la educación superior, así como las capacidades institucionales para proteger la vida, acompañar a las comunidades educativas, garantizar la continuidad de las funciones misionales y orientar los procesos de recuperación. Para ello, resulta fundamental promover la toma de decisiones desde la alta dirección, la coordinación institucional y la articulación con los actores territoriales y nacionales.

En este contexto, la convocatoria se reactiva e incorpora la Reunión de Alto Nivel REDULAC para rectores y tomadores de decisión, como un espacio de diálogo estratégico para compartir experiencias, identificar desafíos y promover compromisos institucionales en materia de gestión del riesgo de desastres. Asimismo, se habilita un tramo complementario para la presentación de propuestas correspondientes al Eje 2. Reducción del riesgo desde la planificación universitaria.

Las postulaciones recibidas y admitidas durante el primer tramo de la convocatoria conservan su validez y no requieren una nueva presentación.

2. Objetivo de la convocatoria

Conformar la agenda académica del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres, a partir de propuestas académicas, investigativas y de fortalecimiento institucional, desarrolladas por Instituciones de Educación Superior.

3. Participantes

Podrán participar las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas de Colombia, de acuerdo con los siguientes espacios:

Reunión de Alto Nivel REDULAC para rectores

Dirigida a representantes de las instancias de dirección y gobierno institucional, entre ellos:

- Rectores y representantes legales.
- Integrantes de consejos superiores y consejos directivos.
- Vicerrectores.
- Representantes de oficinas de rectoría y planeación.
- Instancias de alto nivel responsables de la coordinación y gobernanza de la gestión del riesgo de desastres.
- Otras autoridades con competencia para adoptar decisiones institucionales.

Eje 2. Reducción del riesgo desde la planificación universitaria

Dirigido a integrantes de las comunidades académicas y equipos institucionales vinculados con la reducción del riesgo de desastres, entre ellos:

- Dependencias de planeación, bienestar, infraestructura, seguridad y salud en el trabajo, y gestión del riesgo de desastres.
- Grupos de investigación, semilleros y centros especializados.
- Redes académicas y equipos interdisciplinarios adscritos a las IES.

Cada IES podrá presentar una única postulación institucional que integre una o varias propuestas para el Eje 2, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

4. Ejes temáticos

Reunión de Alto Nivel REDULAC para rectores y tomadores de decisión

Objetivo: Reconocer las experiencias, los avances y los desafíos de las instituciones de educación superior en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en sus procesos de gobernanza y planificación institucional, así como valorar su respuesta frente al sismo del 10 de agosto de 2026, identificando aprendizajes, capacidades y oportunidades de fortalecimiento desde una perspectiva sistémica, sectorial y territorial.

Líneas del eje de trabajo

- Gobernanza y preparación institucional para la gestión del riesgo: organización, planificación y toma de decisiones para la gestión del riesgo de desastres, mediante la articulación de la alta dirección, los planes institucionales, incluidos Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), y los sistemas de gestión.
- Continuidad y resiliencia de las funciones misionales: capacidades institucionales para mantener, adaptar y restablecer las funciones académicas, administrativas y de bienestar ante emergencias o desastres, proteger a la comunidad educativa y promover una recuperación oportuna.
- Cooperación y compromisos para universidades resilientes: alianzas, mecanismos de cooperación y compromisos entre las IES y los actores estratégicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Experiencias y aprendizajes frente al sismo del 10 de agosto: decisiones institucionales, coordinación interna y externa, continuidad educativa, acompañamiento a la comunidad y acciones tempranas de recuperación, que permitan reconocer aprendizajes y oportunidades de fortalecimiento.

Como resultado del diálogo, se promoverá la construcción colectiva de una síntesis estratégica de los principales acuerdos y conclusiones, que sirva de base para la formulación y suscripción de la Declaración de Armenia por Universidades Seguras, Sostenibles y Resilientes, como instrumento de compromiso para avanzar en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la gobernanza, la planificación y las funciones misionales de las IES.

Eje 2. Reducción del riesgo desde la planificación universitaria

Objetivo: Integrar la gestión del riesgo de desastres en la planificación institucional universitaria, fortaleciendo la gobernanza, y la articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Esto incluye la incorporación de enfoques prospectivos, correctivos y de protección financiera para reducir vulnerabilidades, evitar la generación de nuevos riesgos y propender por la continuidad de las funciones misionales de las Instituciones de Educación Superior.

Líneas del eje de trabajo

- Gobernanza y cultura institucional en la reducción del riesgo de desastres en las IES.
- Diseño y planificación de campus sostenibles y expansión física de IES y armonización con los planes de ordenamiento territorial.
- Implementación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) en IES.
- Reforzamiento estructural y mitigación de riesgos en infraestructura IES (mantenimientos preventivos, correctivos de infraestructura contra incendios y otros eventos).
- Estabilización de taludes y laderas y obras de bioingeniería.
- Intervención en edificaciones declaradas patrimonio.
- Seguros institucionales y transferencia del riesgo.
- Gestión presupuestal para la gestión del riesgo de desastres.
- Mecanismos de financiación para la gestión de gestión del riesgo de desastres en la IES.

5. Modalidades de participación

Cada IES podrá incluir en su postulación institucional una o varias propuestas en los siguientes formatos:

- Experiencia significativa: Iniciativas en Gestión del Riesgo de Desastres orientadas al fortalecimiento de capacidades, procesos o estrategias, y a su articulación con el entorno territorial.
- Ponencia académica: Resultados de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres, presentados desde un enfoque conceptual, metodológico o analítico.

6. Requisitos de postulación

Para la postulación, las Instituciones de Educación Superior deberán remitir la siguiente documentación:

- Formato No. 4: Propuesta técnica de cada una de las propuestas presentadas con extensión máxima de 2.000 caracteres (no palabras), sin incluir resumen, palabras clave, tablas, gráficos ni referencias.

7. Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Puntaje
Pertinencia	Coherencia de la propuesta con el contexto en el que se desarrolla y la forma en que las acciones responden a las necesidades y problemáticas identificadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	1 a 15 puntos
Fundamentación	Evidencia de articulación con las políticas institucionales de la IES y el marco normativo de GRD (Ley 1523 de 2012, Decreto 2157 de 2017).	1 a 10 puntos
Innovación	Incorporación de enfoques, estrategias o herramientas novedosas aplicables a la gestión institucional, académica o territorial.	1 a 10 puntos
Resultados	Logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y su contribución a las necesidades identificadas.	1 a 15 puntos
Empoderamiento	Participación y apropiación de estudiantes, docentes, directivos y personal de apoyo en el desarrollo de la propuesta.	1 a 10 puntos
Seguimiento y valoración	Existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación, con instrumentos, indicadores y medios de verificación.	1 a 10 puntos
Transformación	Evidencia de ajustes, mejoras o cambios derivados de la implementación de la propuesta.	1 a 10 puntos
Sostenibilidad	Estrategias que favorezcan la permanencia, continuidad y mejora de la experiencia en el tiempo.	1 a 10 puntos
Transferencia	Procesos o mecanismos que permitan adaptar o replicar la experiencia en otros contextos institucionales o territoriales.	1 a 10 puntos
Total		**100 puntos**

8. Evaluación y selección

Las propuestas serán evaluadas por expertos académicos designados por eje temático, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria.

Con base en esta evaluación, se seleccionarán las propuestas que harán parte de la agenda académica del encuentro.

9. Cronograma

- **Apertura de la convocatoria:** 05 de octubre de 2026

- **Cierre de la convocatoria:** 16 de octubre de 2026
- **Proceso de evaluación:** 19 al 23 de octubre de 2026
- **Publicación de resultados:** 26 de octubre de 2026
- **Realización del encuentro:** 11 al 13 de noviembre de 2026

10. Publicación de resultados

Los resultados serán publicados en los canales oficiales del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

11. Lugar y fecha del evento

Universidad del Quindío Armenia, Quindío – Colombia, 11 al 13 de noviembre de 2026.

12. Reconocimientos y apoyos

Las tres (3) propuestas mejor calificadas en cada eje temático harán parte de la agenda oficial del encuentro y serán incluidas en las memorias académicas del mismo.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) otorgarán apoyo para la participación en el encuentro a un representante por cada propuesta seleccionada.

Los autores y facilitadores de las propuestas seleccionadas, en sus diferentes modalidades académicas y prácticas, obtendrán un certificado de participación en el evento como actividad de apropiación social del conocimiento.

13. Recepción de propuestas

Las Instituciones de Educación Superior deberán remitir sus postulaciones al correo electrónico conocimiento@gestiondelriesgo.gov.co, consolidando en un único envío la documentación correspondiente.

En el asunto del correo se deberá indicar: “Postulación Saber y Territorio 2026 – Nombre de la IES”.

14. Información adicional

Para lineamientos técnicos, formatos oficiales y orientaciones metodológicas, le invitamos a consultar la Guía del Participante Saber y Territorio 2026.

15. Consultas

Para consultas relacionadas con la convocatoria, la postulación y la participación en la agenda académica del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres, se dispone del siguiente canal institucional:

Subdirección de Conocimiento del Riesgo – UNGRD conocimiento@gestiondelriesgo.gov.co

16. Invitación a participar

Las Instituciones de Educación Superior desempeñan un papel clave en la generación de conocimiento, la formación de capacidades y la construcción de territorios resilientes frente al riesgo de desastres.

La convocatoria Saber y Territorio 2026 constituye un espacio para visibilizar experiencias, fortalecer el intercambio académico y consolidar el aporte de las IES al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Invitamos a las IES del país a participar activamente en este escenario de articulación, diálogo y construcción colectiva.